

COMITÉ DE EJECUCIÓN
ACTA NÚMERO 37-2021

Sesión 37-2021 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el veinte de agosto de dos mil veintiuno, a partir de las catorce horas con quince minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 36-2021, correspondiente a la sesión celebrada el 13 de agosto de 2021.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 36-2021.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 36-2021, correspondiente a la sesión celebrada el 13 de agosto de 2021.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 36-2021.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 13 al 19 de agosto de 2021.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 13 al 19 de agosto de 2021, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 20 de

agosto de 2021.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 12 al 19 de agosto de 2021, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 20 al 26 de agosto de 2021.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 23 de agosto de 2021, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 6 de diciembre de 2021, Q200.0 millones; para el 7 de marzo de 2022, Q100.0 millones; para el 6 de junio de 2022, Q100.0 millones; para el 5 de septiembre de 2022, Q100.0 millones; para el 5 de diciembre de 2022, Q100.0 millones; para el 6 de marzo de 2023, Q200.0 millones; para el 5 de junio de 2023, Q200.0 millones y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2021 y para 2022, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el Balance de Riesgos de Inflación y destacaron que al efectuar un análisis integral del mismo, se determinó que, en el entorno externo, las perspectivas de crecimiento continúan anticipando un fuerte dinamismo de la economía mundial, tanto en 2021 como en 2022. La mejora de los indicadores de corto plazo sigue estando relacionada con el avance de la vacunación contra el COVID-19, la expansión de los estímulos fiscales, principalmente en las economías avanzadas y la continuidad de la política monetaria ampliamente acomodaticia. No obstante, la rápida expansión de nuevas variantes del virus, tanto en las economías avanzadas como en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, podría debilitar la confianza de las empresas y los consumidores, lo cual tendría el potencial de moderar el actual proceso de expansión de la actividad económica. En cuanto al precio internacional del petróleo, señalaron que las recientes disminuciones en su cotización se asocian tanto a factores de oferta, por el acuerdo de la OPEP y otros importantes productores de aumentar la producción, como de demanda, ante las perspectivas de una actividad económica menos dinámica, ante el repunte de los contagios por COVID-19 en muchos países a nivel mundial. Además, destacaron que los precios de otras materias primas continúan generando presiones significativas sobre la inflación mundial, lo que aunado a los mayores costos de transporte, principalmente marítimo y la rápida recuperación de la demanda agregada, podría provocar mayores presiones inflacionarias de origen externo.

En el ámbito interno, resaltaron que el dinamismo de algunos indicadores de corto plazo de la actividad económica como el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), las remesas familiares y el comercio exterior, entre otros, así como las mejores previsiones de crecimiento económico de los principales socios comerciales de país, particularmente de los Estados Unidos de América, incidieron en la revisión al alza de las proyecciones de crecimiento del PIB tanto para 2021 (entre 4.0% y 6.0%), como para 2022 (entre 3.5% y 5.5%). De igual manera, enfatizaron que, de acuerdo con la trayectoria esperada de la inflación subyacente, las presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada continuarán aumentando, aunque seguirían estando relativamente moderadas, debido a que se estima que la actividad económica permanecería por debajo de su crecimiento potencial, al menos en lo que resta del presente año. Adicionalmente, señalaron que

tanto los pronósticos como las expectativas de inflación para diciembre de 2021 y de 2022, sugieren que estas se ubicarían dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación y que las expectativas de inflación a 12 y 24 meses se encuentran ancladas a la meta.

Con base en el análisis efectuado en el balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos consideraron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (1.75%). No obstante, enfatizaron que la persistencia de presiones inflacionarias de origen externo, y su potencial para provocar efectos de segunda vuelta en la inflación interna, hacen recomendable comenzar a evaluar el momento oportuno para transitar hacia una postura de política monetaria menos acomodaticia.

SEXTO: Discusión.

El Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de proveer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a la discusión sobre la decisión del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 1.75%. Adicionalmente, el Comité manifestó su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular a los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y, evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la Junta Monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las dieciséis horas, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.